



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0308

Cod. Local: 473594 Cód. Mdular 0303859 - Ugel El Dorado- Distrito Shatoja

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de Heroicas las batallas de Junín y Ayacucho”

Shatoja, 03 de abril del 2024.

OFICIO – 012-,2024.I.E. 0308 DCHPP/ SHATOJA

Prof:

Dra. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: REMITE REPORTE DE ASISTENCIA DEL
PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO – I.E. N°
0308-SHATOJA – MES MARZO.**

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 081-2023-MINEDU.

Es un grato honor dirigirme a usted y al despacho de su digno cargo, a fin de saludarle muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa N.º 0308, nivel primario, distrito de Shatoja, provincia de El Dorado, Región San Martín, y a la vez hacer su conocimiento que, estamos cumpliendo en hacerle llegar a su despacho y adjunto al presente el **REPORTE DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO – I.E. N° 0308- SHATOJA; correspondiente AL MES DE MARZO, del presente año.**

Con el fin de desarrollar una mejor gestión pedagógica e institucional y que esté al servicio de los estudiantes de nuestra prestigiosa Institución.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Dios Guarde de Usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-EL DORADO
I.E. N° 0308 – SHATOJA


MG. CARLOS HUMBERTO PADILLA PINEDO
Director
01122676

CHPP / D.D.I.E. N° 0308 / D.SH.